

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISTACOR S.A. VISTACORSA., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio situado en las Avenidas Juan Tanca Marengo y Agustín Freire s/n. (esq.), se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VISTACOR S.A. VISTACORSA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Elvira Ortega Maldonado, cuyo nombramiento se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de trescientas cinco (305) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, con derecho a igual número de votos. **2)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana **DRINALSA S. A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Juan Francisco Marcos Gómez, conforme lo acredita con el nombramiento cuya copia se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. **3) ING. JOAQUIN MARTINEZ AMADOR**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de noventa y cinco (95) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y de la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:-** Elección de la Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside esta Junta su titular, Ing. Elvira Ortega de Arosemena, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado, con la aprobación de los accionistas asistentes, ésta última con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos los accionistas, acciones representadas y votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. A continuación, la Presidente de la Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declaró instalada la Junta y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día y luego de deliberar al respecto, la Junta por unanimidad resolvió: **PRIMERO:-** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura al informe de la Presidente y de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** El Presidente dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$	3,514.95
(-) Participación a trabajadores	US\$	0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$	-777.83
Resultado del Ejercicio	US\$	2,737.12
(-) Reserva Legal	US\$	-273.71
(-) Reinversión de Utilidades	US\$	0.00
<b>Resultado Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>2,463.41</b>

La Junta General aprobó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:-** Señor Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las diecisiete horas, firmando en unidad de acto la Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta.- f) p. Inmobiliaria Terrabienes S. A.-Accionista-Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Gerente General.- f) p. Drinalsa S. A.-Accionista-Sr. Juan Francisco Marcos Gómez-Presidente.- f) Ing. Joaquín Martínez Amador-Accionista.- f) Ing. Patricia Marín Delgado-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014

Ing. Patricia Marín Delgado  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta